Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE CONSULTORIA No. 3

Estudios y diseños arquitectónicos, urbanísticos, técnicos, ambientales y forestales para la adecuación del Establecimiento de Detención Transitorio / Centro de Arraigo Aures.



PRESENTADO POR:
Construcciones y vías Dabetan S.A.S
Nit. 811.000.172-0

Medellín, 28 de febrero de 2024.

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN iii
2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS iii
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO. iii
2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. iv
3 UBICACIÓN GEOGRAFICA. iv
4 SUPERVISOR DE LA CONSULTORIA v
4.1 DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: ANA MARIA VALENCIA v
5 CONTRATO DE CONSULTORIA v
Tabla 1. Estado de pólizas del contrato de obra v
5.1 Acta de avance de consultoría vi
5.2 Seguimiento de consultoría. vi
6 ACTIVIDADES vi
6.1 Comités de consultoría, reuniones y/o comunicados relevantes. xvi
6.2 Sistema Integral de seguridad social. xvii

1 INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el informe N°3 de consultoría, correspondiente al período comprendido entre los días 23 de enero al 23 de febrero de 2024, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS, TÉCNICOS, AMBIENTALES Y FORESTALES PARA LA ADECUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE DETENCIÓN TRANSITORIO / CENTRO DE ARRAIGO AURES.

Es un informe cuyo propósito es dejar consignado en escrito y para que el Municipio a través del Distrito de ciencia, tecnología e innovación y la empresa que cumple las funciones de interventoría SODINSA S.A, esté totalmente enterado de la ejecución mes a mes del desarrollo del Contrato de consultoría No 4600099821 de 2023, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetos contractuales.

El informe contiene los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Introducción
- Administrativo
- Financiero
- Legal
- Técnico
- Ambiental
- Conclusiones, así:

2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Es de conocimiento y consternación general para la comunidad colombiana, la situación para las personas privadas de la libertad a nivel nacional es cada vez más angustiante, infrahumana e indigna. Esta problemática se ha extendido a las estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata -URI- del Distrito de Medellín y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde, por los resultados obtenidos de la operación normal de los organismos de Seguridad, se exceden en los topes de capacidad y tiempo de permanencia de las personas sindicadas que habitan en las sedes mientras sus procesos judiciales son resueltos. Esta situación afecta a los sindicados porque vulnera sus derechos fundamentales a la dignidad y las condiciones mínimas de salud, afecta a sus familias, pone en riesgo constante a la Policía Nacional y las vecindades de las estaciones toda vez que constantemente se está ante un riesgo de motín y/o fuga por parte de los sindicados.

Dada la problemática de hacinamiento en los centros de reclusión del Distrito de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de aburra, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, el 15 de ctubre de 2019, a través de la Sala de Decisión de Tutelas No. 2 y mediante la sentencia STP 14283-2019, confirmó los numerales de la sentencia proferida el 29 de julio de 2019 por la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, y adicionó a las ordenes numerales con el objetivo de brindar soluciones a las condiciones de indignidad, presentadas en las estaciones y de establecer mecanismos y soluciones para mitigar las condiciones que tienen que vivir a diario los sindicados, es así como la Corte en el proferido fallo adicionó a la orden No. 3 el numeral 3.1

El proyecto Establecimiento de detección transitorio EDS se encuentra al este del casco urbano del municipio de Medellín en el costado Occidental, exactamente en las coordenadas Origen Nacional Norte: 1187950, Este: 831750, con dirección Carrera 66B 99DD – 204 0103.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



3 UBICACIÓN GEOGRAFICA.

Robledo es la comuna nº 7 del municipio de Medellín, el área total de Robledo es de unos 938.22 hectáreas, presenta una topografía quebrada, especialmente hacia el occidente, predominando las pendientes entre el 13.0% y el 36.0%. Se destaca el Cerro El Volador como el más importante accidente geográfico, además de ser un punto de referencia a nivel de la Comuna y de la ciudad.

Existen cuatro quebradas; La Quintana, La Malpaso, La Moñonga y La Iguaná, que inciden en forma directa en las características topográficas de la Comuna. Por el mal manejo que se les ha dado a sus cuencas, estas quebradas se han convertido en fuentes de problemas de seguridad por las periódicas inundaciones en época de invierno.

De estas la más importante es La Malpaso puesto que atraviesa la comuna casi en su centro geográfico, además a esta le desemboca el sistema hidrográfico de las quebradas La Moñonga-El Chumbimbo, convirtiéndose así en la cuenca más grande de Robledo y del noroccidente de Medellín.

4 SUPERVISOR DE LA CONSULTORIA

4.1 DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: **ANA MARIA VALENCIA**

5 CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO: 4600099821 DE 2023.
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S
NIT: 811.000.172-0
VALOR INICIAL: $ 561.803.353
PLAZO: 1 MES Y 7 DÍAS
OTROSÍ AMPLIACIÓN PLAZO: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA TERMINACIÓN: 30 DE MARZO DE 2024.
VALOR TOTAL: $ 561.803.353

Se tiene la Póliza de Cumplimiento **No M-100215560** expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual se encuentra vigente y actualizada a la fecha de inicio del contrato y según adición de tiempo.

Tabla 1. Estado de pólizas del contrato de obra

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	$ 112.360.670,60	2023	11	16	2024	9	30
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 28.090.1687,65	2023	11	16	2027	3	30
Estabilidad y calidad de la obra	$ 112.60.670,60	2023	11	16	2024	9	30

5.1 Acta de avance de consultoría

A la fecha no se han entregado actas de avance, se presenta el tercer informe de ejecución de actividades.

5.2 Seguimiento de consultoría.

Durante el periodo del presente informe correspondiente del 23 de enero de 2023 al 23 de febrero de 2024, se realizaron las siguientes actividades.

6 ACTIVIDADES

1. Estudios y Ambientales:

Durante el periodo que comprende el presente informe, se ha desarrollado avance en la ejecución de actividades correspondientes al levantamiento de veda, estudio de conectividad, permiso de ocupación de cauce, además se realiza la entrega parcial de los componentes forestal y fauna.

Respecto al componente levantamiento de veda se ha avanzado:

1. Actualmente se tiene adelantado el tema de recopilación de muestras que se encuentran en el análisis del herbario.
2. Se tiene caracterización biótica para los grupos solicitados en las especificaciones técnicas.
3. Se esta culminando el plan de manejo de especies y el plan de seguimiento y monitoreo.

Respecto al estudio de conectividad se ha avanzado:

1. Una vez entregados los estudios de fauna y del componente forestal, el profesional de conectividad ha avanzado en la geodatabase, informe y mapa del resultado del estudio de conectividad

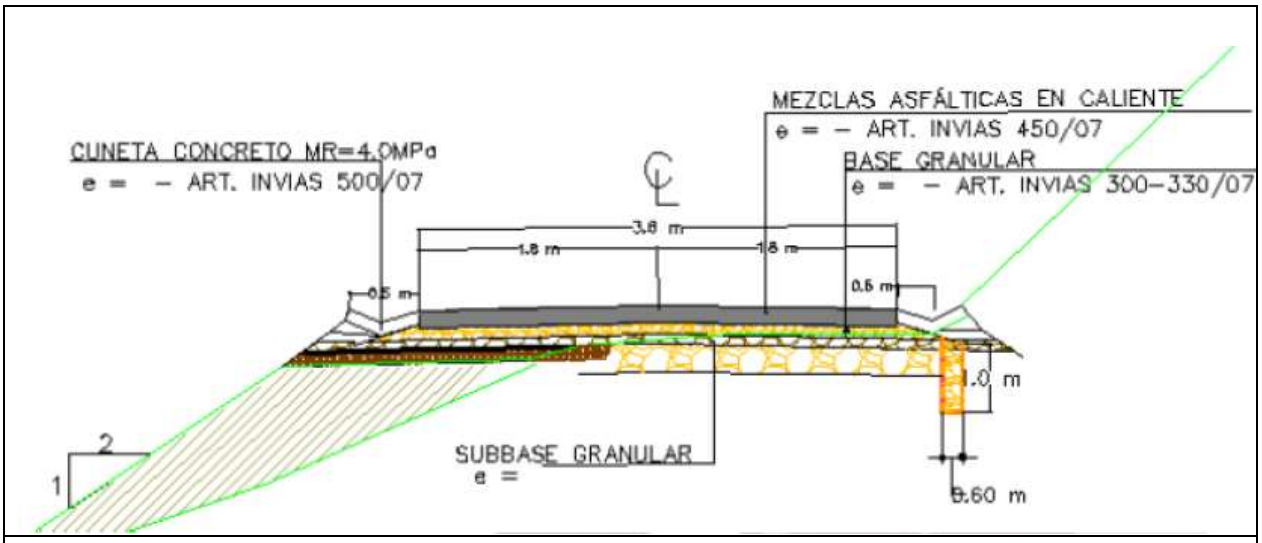
1. Diseño Geométrico de Vía:

Durante el desarrollo del presente periodo, hubo modificaciones considerables con respecto al diseño vías, toda vez que inicialmente se tenía planteado el diseño de 40 ml de vía, y en el comité del 16 de febrero de 2024 se ha acordado ampliar la zona de estudio de acuerdo con el alcance del contrato, ya no son 40 metros de diseño como se diseñó en un inicio, sino que se contempló la totalidad de la longitud correspondiente a esta actividad, 250 ml según la propuesta técnica, por lo que a la fecha de este informe, el profesional responsable del diseño, se encuentra actualizando y diseñando el restante de la vía.

Se están efectuando modificaciones en el diseño en planta y perfil del tramo vial con el objetivo de asegurar el acceso al proyecto y la vía contigua, en pleno cumplimiento de los estándares establecidos por la

Secretaría de Movilidad y el Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Medellín. Estas adaptaciones también abarcan la implementación de la señalización vial correspondiente.

La entrega oficial del proyecto está programada para el 10 de marzo de 2024, momento en el cual se presentará a la interventoría para su revisión y posterior aprobación.
Los alcances de este diseño comprenden:
Alineamiento horizontal propuesto para el mejoramiento vial en el tramo de intervención, detallando elementos geométricos, curvas horizontales y entre tangencias.
Perfil vertical longitudinal que incluye pendientes y elementos geométricos de curvas verticales, tanto en el eje como en los bordes de la banca.



Diseño sección transversal.

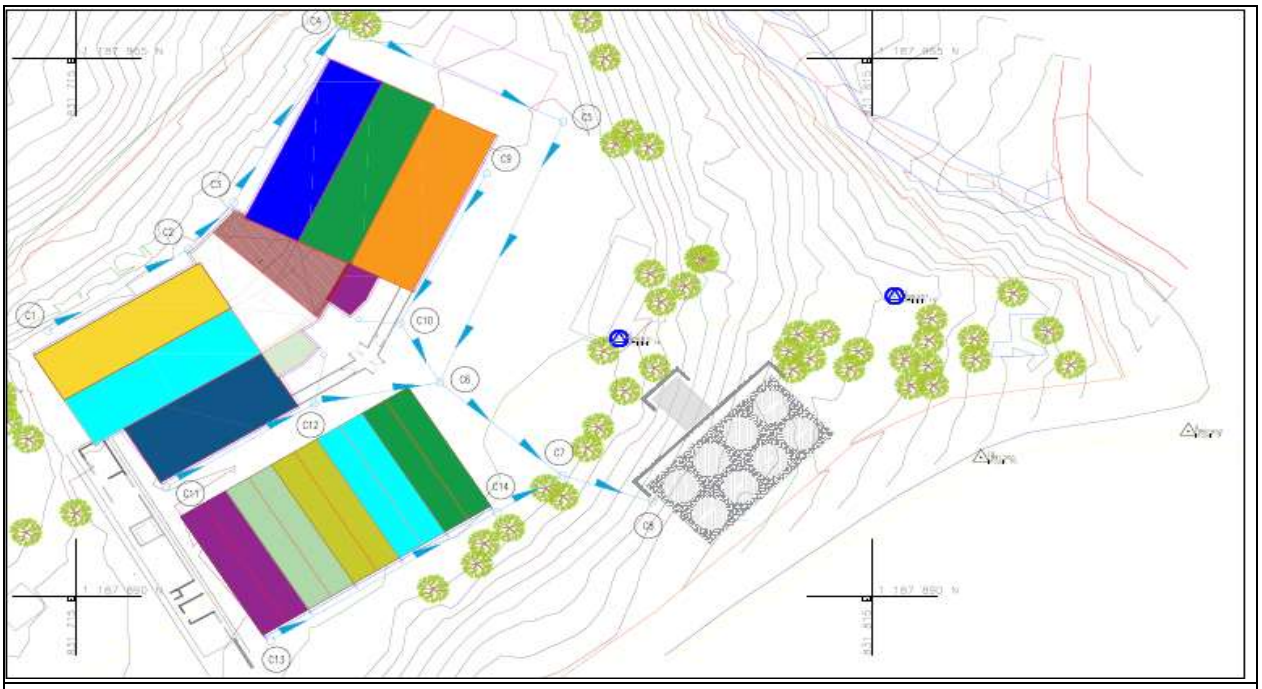
2. **Diseño de pavimento de la vía de acceso y obras de drenaje.**

Al igual que con el diseño geométrico, por ampliarse la zona de estudio, es necesario generar nueva topografía y nuevos ensayos de laboratorio para conocer el CBR de la vía, motivo por el cual a la fecha se esta esperando los resultados de laboratorio para proceder con el diseño del pavimento de la vía contemplada de 250ml.

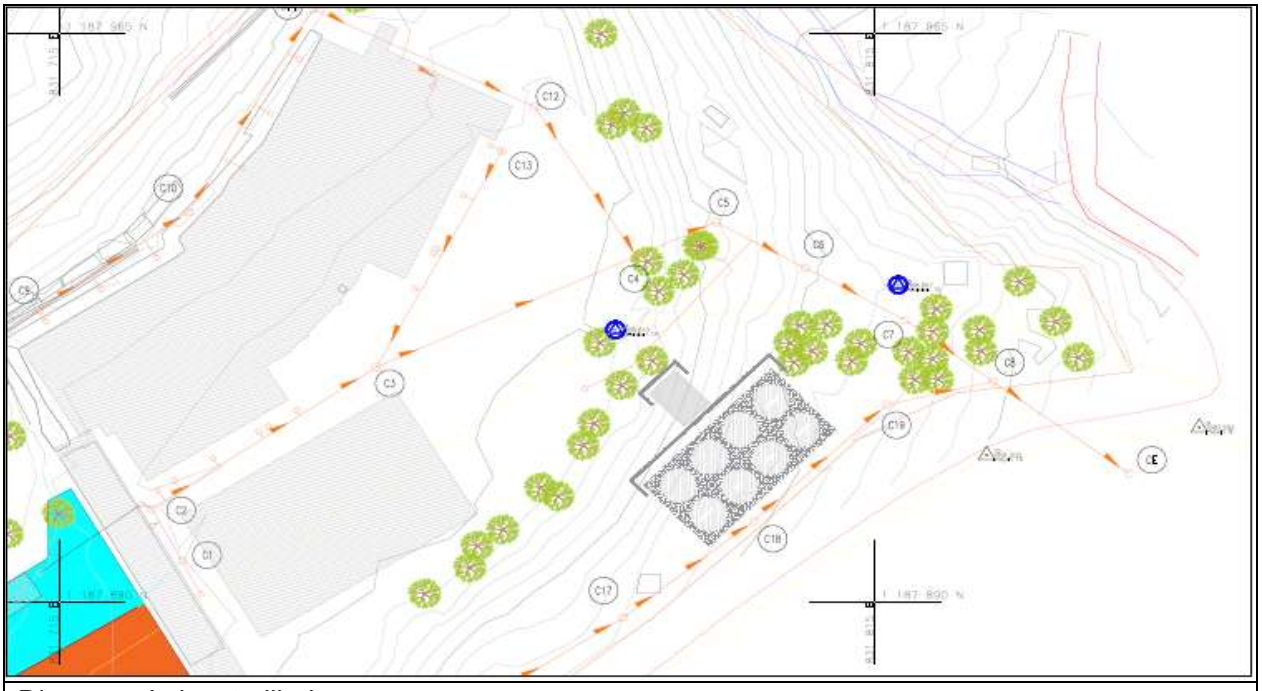
3. **Diseño redes hidrosanitarias**

Durante el periodo de este informe, se realizo todo el diseño de redes hidrosanitarias (abastecimiento, descarga, lluvias), áreas libres, recirculación de aguas, se espera la revisión de estos diseños por la interventoría y una vez estén aprobados, proceder con la radicación de estos ante EPM.

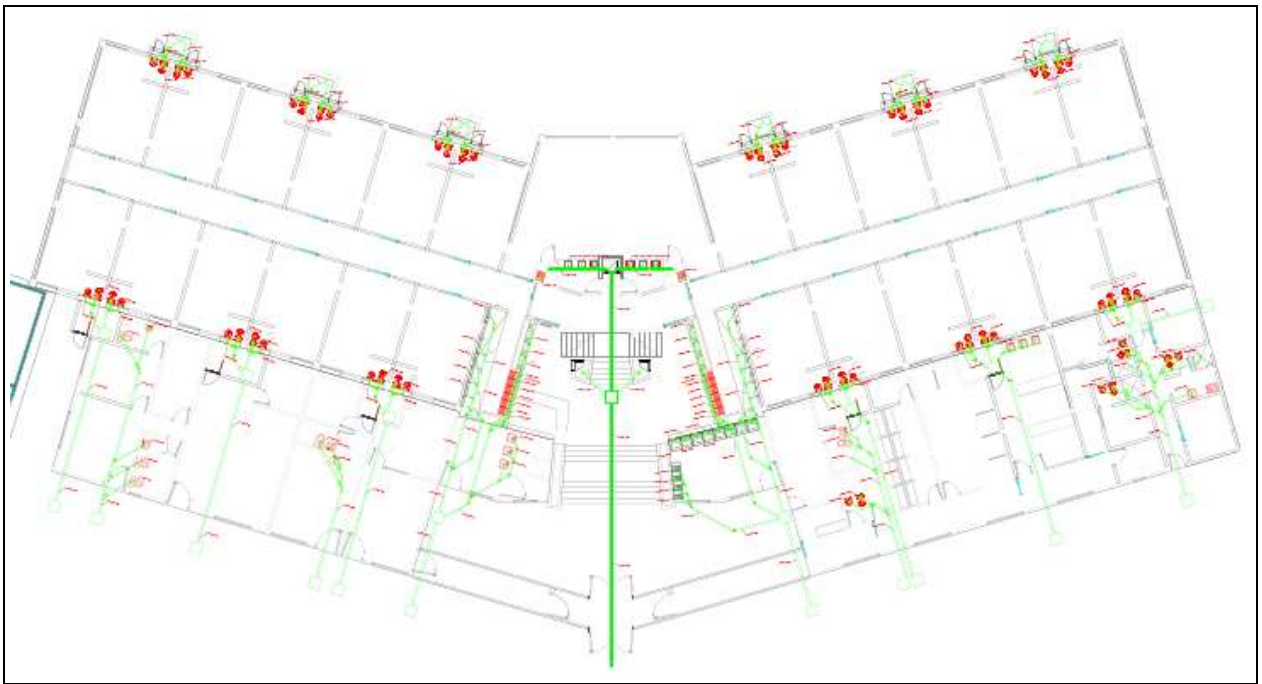
A continuación, se muestran imágenes de los diseños presentados.



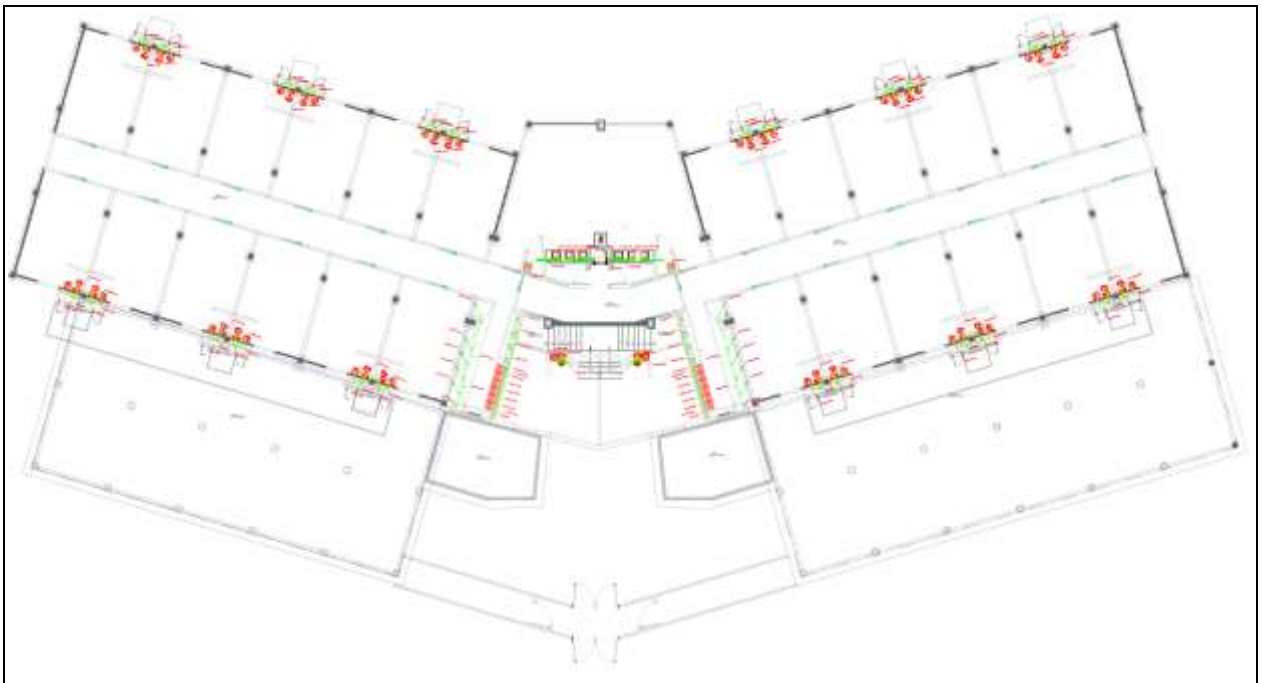
Diseño tramo red de circulación



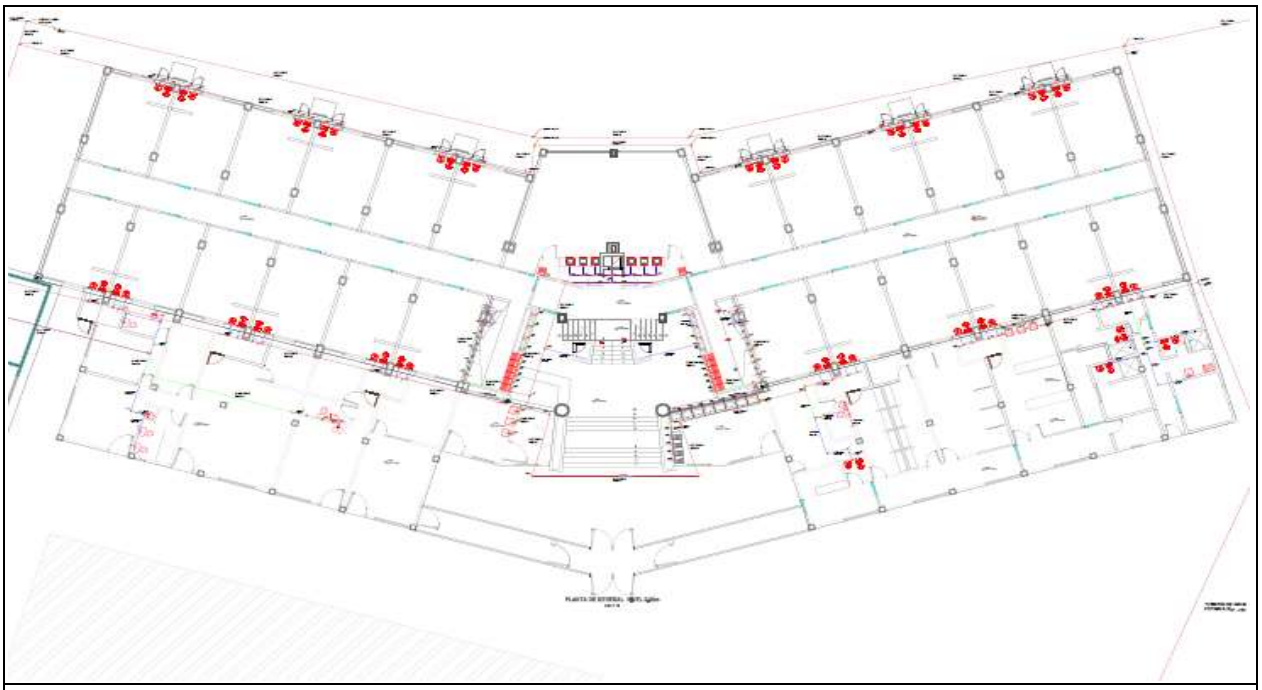
Diseño red alcantarillado



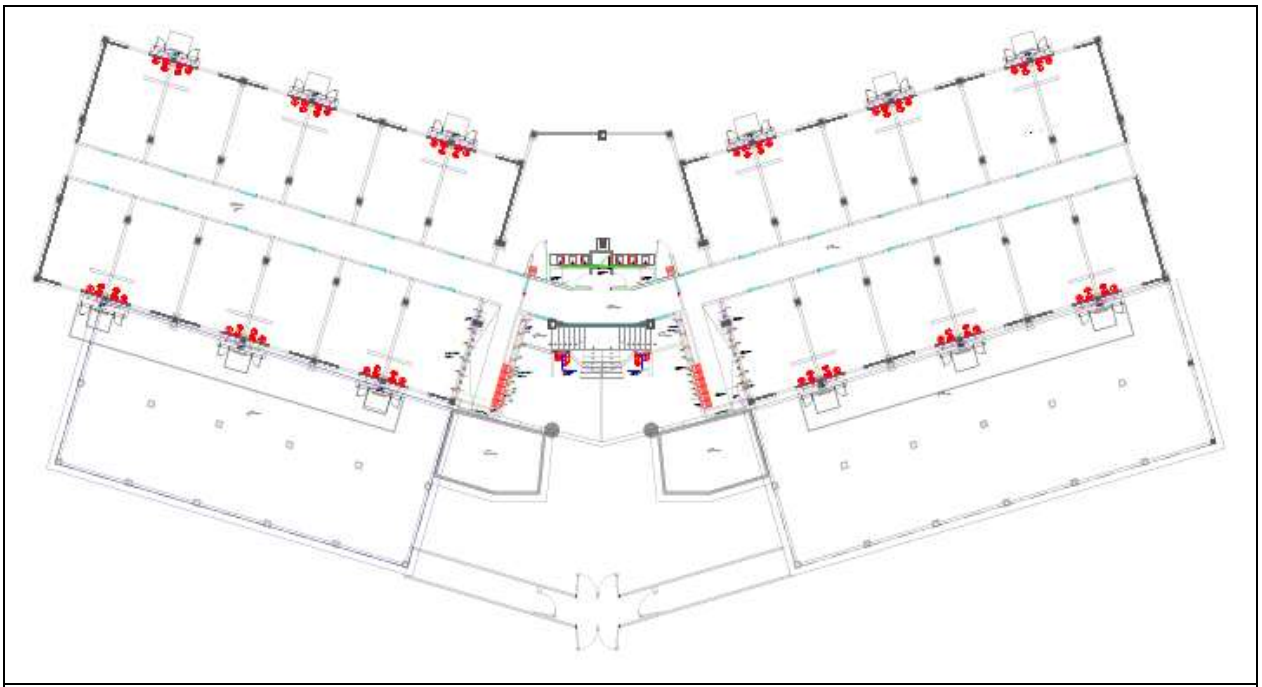
Red de aguas residuales, desagues primer nivel



Red de aguas residuales, desagües segundo nivel



Red de abastos primer nivel



Red de abastos primer nivel



Diseño red de abastos exterior

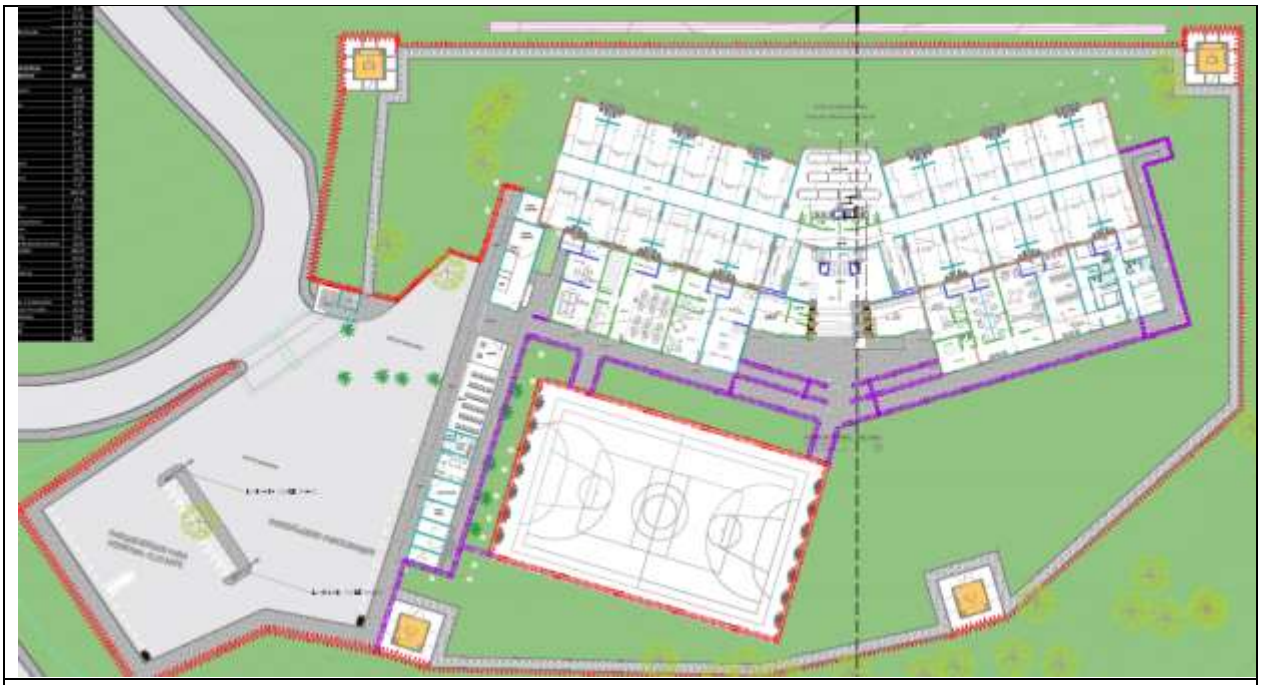
4. Diseño arquitectónico.

Durante el presente periodo del informe, se definieron los temas de áreas libres, se revisaron y subsanaron las revisiones del arquitecto por parte de la interventoría y de la arquitecta supervisora del contrato.

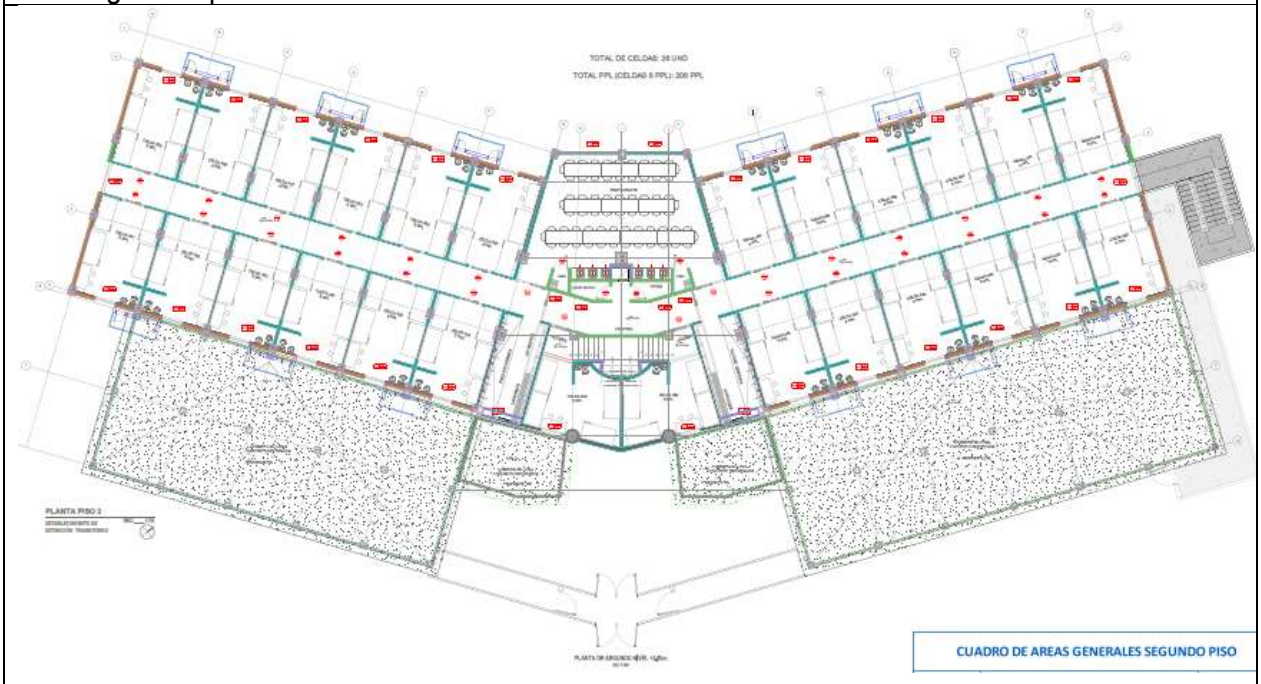
Es relevante destacar que se han llevado a cabo reuniones técnicas entre la empresa consultora, la interventoría y la supervisión. Estos encuentros han generado diversas observaciones. Es importante señalar que estas observaciones han sido atendidas de manera diligente, implementando modificaciones y ajustes en los diseños de las plantas que conforman el proyecto.

El avance mas significativo en tema arquitectonico ha sido detalles, materialidades y cantidades, toda vez que las areas libres ya se han definido en un 80% aproximadamente.

A continuación se presentan los planos definitivos a la fecha.



Planta general primer nivel

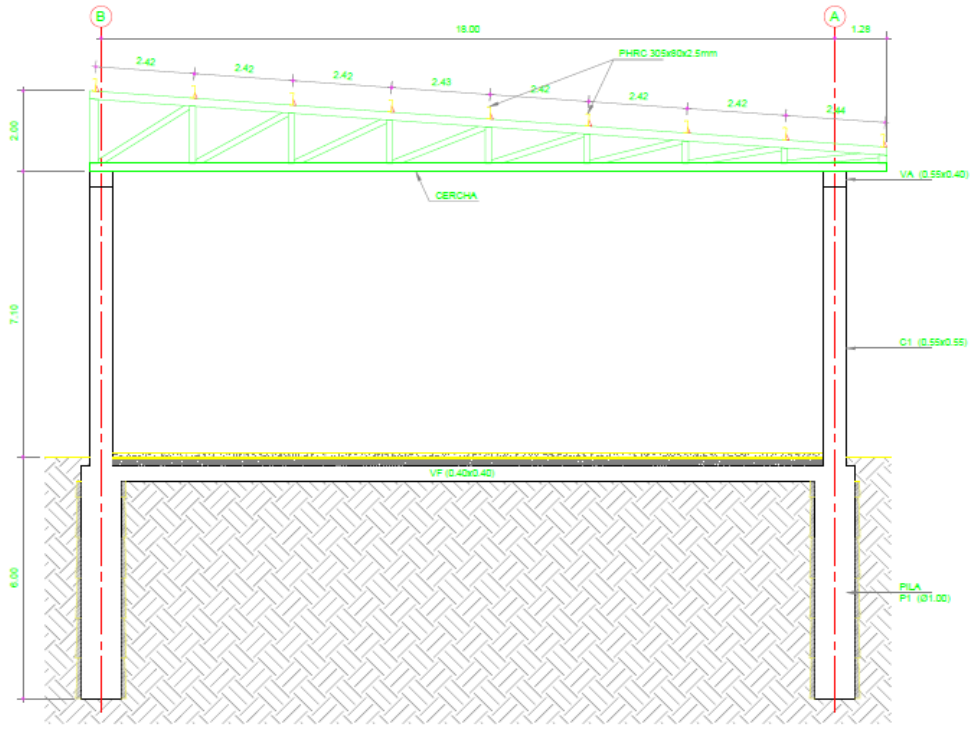


Planta segundo nivel

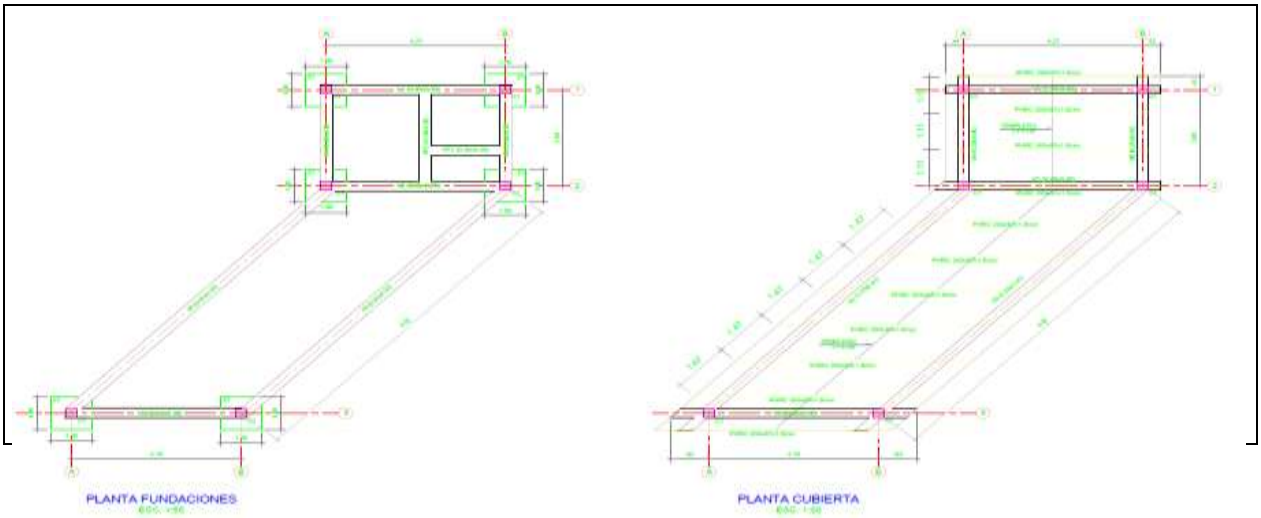
5. Diseño estructural

Durante el periodo del presente informe se ha avanzado con el diseño estructural de áreas libres, cubiertas, verificación de los diseños entregados.

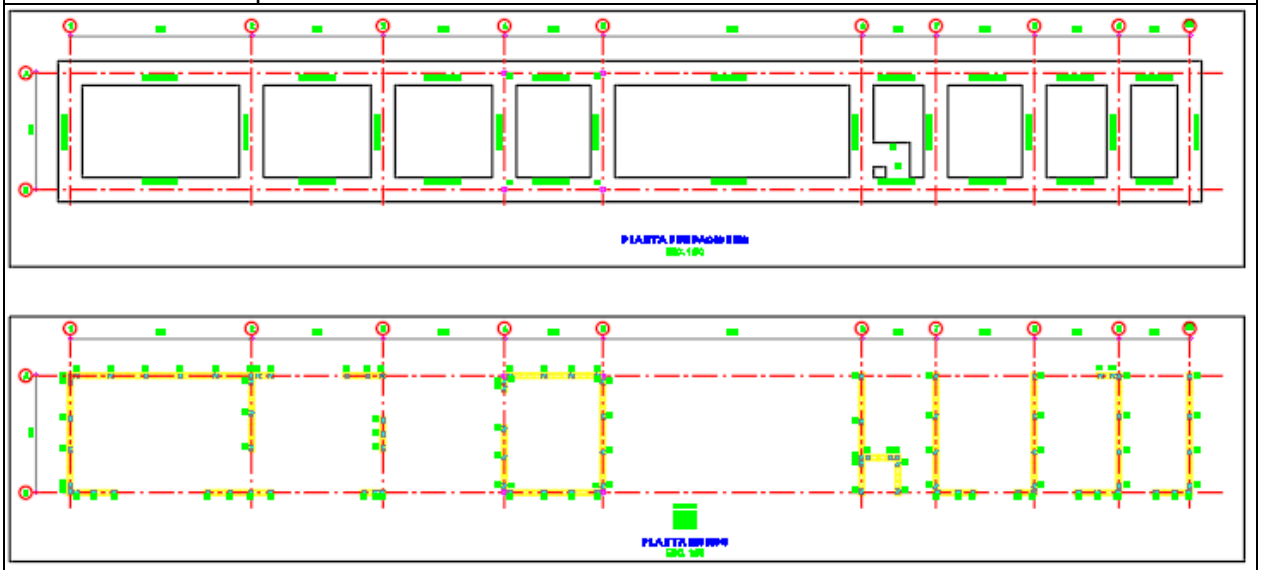
A continuación, se evidencia avances



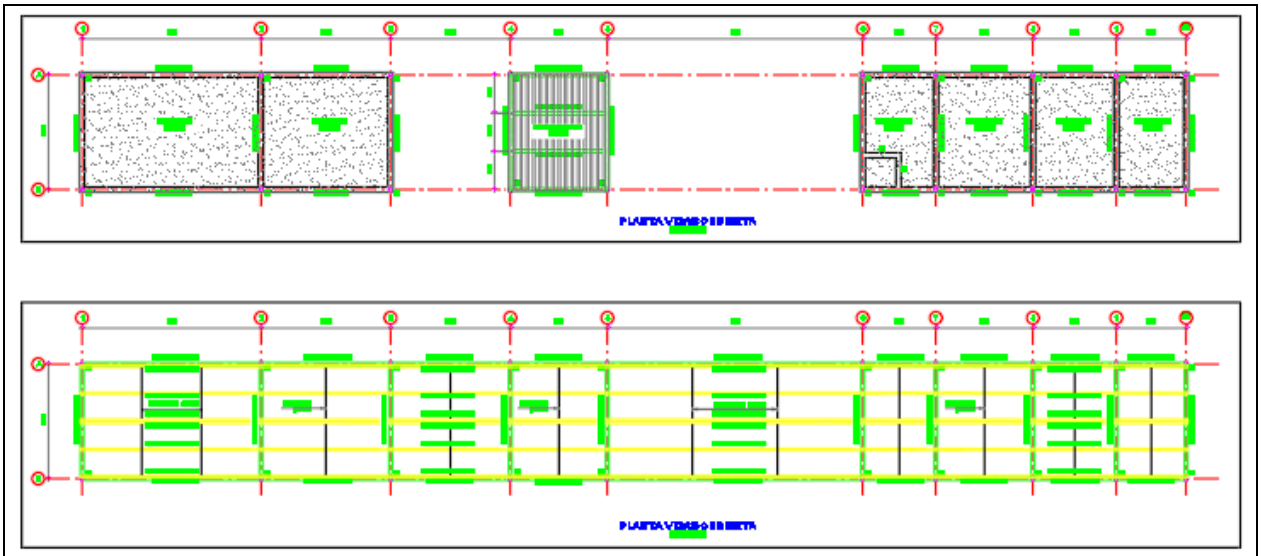
Diseño estructural cubierta cancha.



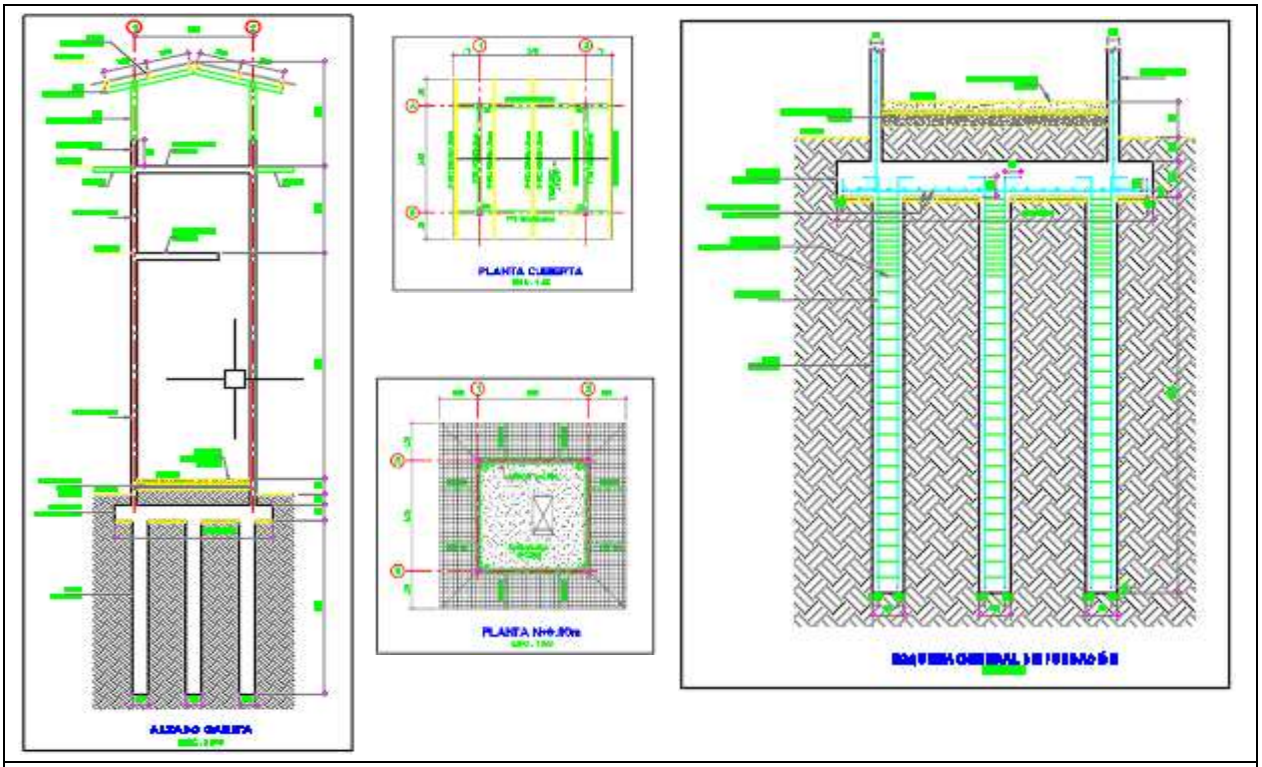
Diseño estructural portería.



Diseño estructural fundaciones portal de acceso



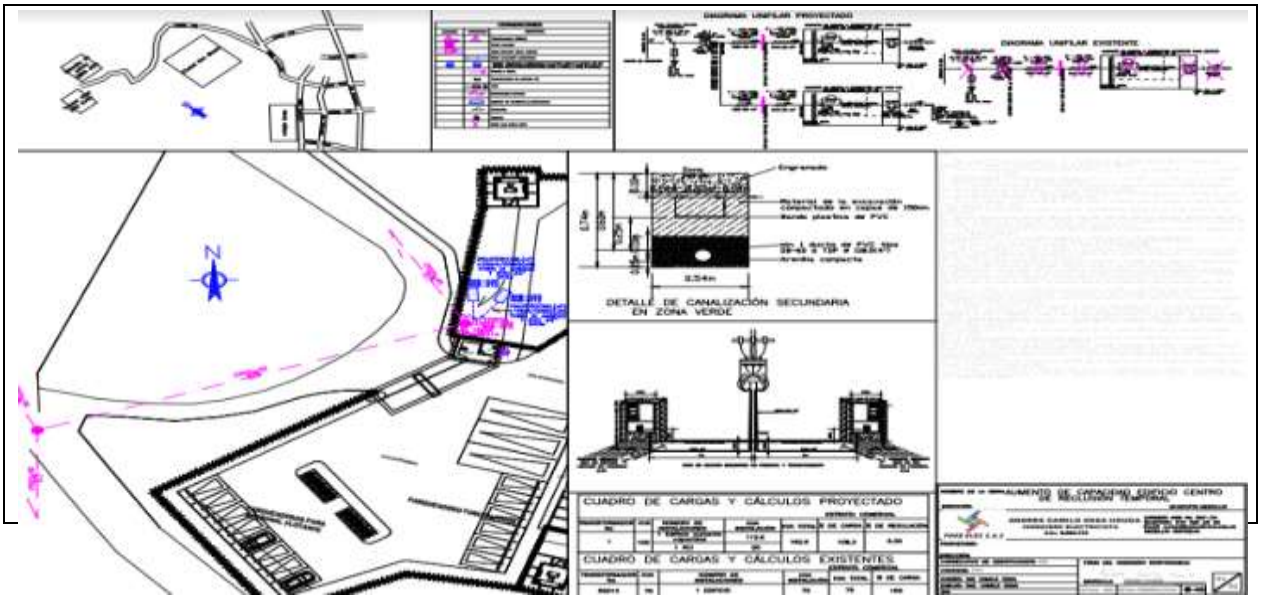
Diseño estructural cubierta portal de acceso



Diseño estructural garita

6. Diseño de red eléctrica

Durante el periodo del presente informe, se realizo el diseño de redes exteriores y a la fecha nos encontramos realizando el diseño de la red eléctrica interna, sistema puesta a tierra y red de voz y datos.



Diseño eléctrico, conexión transformador.

6.1 Comités de consultoría, reuniones y/o comunicados relevantes.

Se han llevado a cabo seis comités de consultoría para abordar temas críticos relacionados con el desarrollo del contrato, verificar el cumplimiento del cronograma y evaluar el progreso de la consultoría.

COMITE	FECHA	PARTICIPANTES
Nº 1	15 de diciembre de 2023	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Nº 2	22 de diciembre de 2023	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
N° 3	02 de enero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
N° 4	04 de enero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA
N° 5	05 de enero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
N° 6	12 de enero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
N° 7	19 de enero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
N° 8	26 de enero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Nº 9	02 de febrero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA

		SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Nº 10	9 de febrero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Nº 11	16 de febrero de 2024	PARTE CONSULTORA INTERVENTORIA – SODINSA SUPERVISIÓN – Profesionales DISTRITO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

6.2 Sistema Integral de seguridad social.

En la fecha del presente informe se presenta la seguridad social del mes de enero de 2024.



RUBEN DARIO CARVAJAL RODRIGUEZ
Representante legal CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S
C.C 71.664.832